GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Rajoy quiere cesar el Gobierno de la Generalitat en pleno y convocar elecciones

Actualidad España | 21/10/2017 | 15:01

El presidente anuncia que la aplicación del artículo 155 también restringirá las competencias del Parlamento

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha anunciado hoy su intención de cesar el Gobierno de la Generalitat en pleno, incluyendo el presidente Carles Puigdemont y todos los consellers, y convocar elecciones en el plazo máximo de seis meses. En la comparecencia para explicar las medidas que Moncloa trasladará al Senado para aplicar el artículo 155 de la Constitución, el líder del PP ha señalado que asume la facultad de disolver el Parlamento catalán y que serán los ministerios quienes dirigirán las consejerías de cada área .

Según ha detallado Rajoy, el Parlamento catalán mantendrá la función representativa pero sus competencias quedarán restringidas: no podrá proponer un candidato a presidir la Generalitat ni investirlo, ni aprobar iniciativas contrarias a la Constitución ni ejercer el control del ejecutivo.

Rajoy ha justificado la aplicación del 155 señalando que "no se suspende la autonomía ni el autogobierno", sino que se pretende volver a la legalidad, recuperar la normalidad y la convivencia, estabilizar la economía "que está en peligro" y convocar elecciones. Según el presidente del Gobierno, las elecciones "es lo que quiere la mayoría" y permitirán "abrir una nueva etapa en la que se respete la ley".

El líder del Ejecutivo ha señalado que hasta ahora se ha vivido "un proceso unilateral, contrario a la ley y que ha buscado el enfrentamiento". Según Rajoy, "algunos querían llegar a esta situación" y la aplicación del 155 es porque "ningún gobierno de ningún país democrático puede aceptar que se ignore, se viole y se cambie la ley". También ha señalado que "esto se arreglará sin más daños para nadie".

Querella por "rebelión" si se declara la independencia

En paralelo, la Fiscalía General del Estado ha confirmado que prepara una querella por "rebelión" por si el Parlamento declarara la independencia de Cataluña. Según la Fiscalía, la querella ya está prácticamente terminada por si el presidente catalán, Carles Puigdemont, respondiera al 155 con una declaración de independencia. El delito de rebelión prevé penas de prisión de hasta 30 años.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/53336-rajoy-quiere-cesar-el-gobierno-de-la-generalitat-en-pleno-y-convocar-elecciones.htm